



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

## **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 14.02.2022 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar, de forma presencial con carácter general y sin perjuicio de las situaciones excepcionales que pudieran producirse, el próximo **día 17 febrero de 2022 a las 9,30 horas** en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, bajo el orden del día siguiente:

*1º.- Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.*

**2º.- Parte Resolutiva:**

*2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre reconfiguración de Comisiones Informativas de este Ayuntamiento.*

*2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre Plan General de Contratación del Ayuntamiento de Valdemorillo 2022-2023.*

*2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre establecimiento de condiciones de la cesión temporal de uso a la Comunidad de Madrid, con mutación demanial subjetiva a favor de la misma, de inmueble municipal sito en C/ La Paz (antigua Escuela Infantil) para destino a Centro de Formación Profesional.*

*2º.4.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial de modificación de Ordenanza Reguladora de la Protección y Tenencia de Animales en Valdemorillo.*

**3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:**

*3º.1.- Dación de cuenta de información de la gestión presupuestaria según Base 52ª del Presupuesto.*

*3º.2.- Mociones de los Grupos municipales.*

*3º.3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.*

*3º.4.- Ruegos y preguntas, si procede”.*

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 14 de febrero de 2022.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO